

Fuerte subida de precio del refrigerante R134a | HELLA

Este hecho afecta de manera considerable a Talleres y conductores

Situación general

La Ordenanza Comunitaria 517/2014, que entró en vigor el 1 de enero de 2015, ha provocado la fuerte subida de precio de más del 100% que se ha observado en los refrigerantes con un elevado valor GWP (Potencial de Calentamiento Global, por sus siglas en inglés). El objetivo de esta Ordenanza es la protección del medio ambiente mediante la reducción de las emisiones de gases F, lo que conlleva que empiecen a utilizarse otros refrigerantes más ecológicos.

Los gases F, a los cuales también pertenece el refrigerante R134a, utilizado en los vehículos, están sujetos a una delimitación en las cantidades empleadas dentro de la UE. Por ello, la cantidad que puede utilizarse en el tráfico debe reducirse de manera paulatina (hasta 2030) a un 21%, la cantidad original de 2015. Sin embargo, la necesidad real del refrigerante que se emplea en el servicio y el mantenimiento de los vehículos no está reduciéndose de la misma manera. Como es bien sabido, el precio viene normalmente determinado por la relación entre la oferta y la demanda. Por este motivo habrá posteriores subidas de precio que serán igualmente de consideración. El precio del nuevo refrigerante R1234yf, más ecológico aunque también mucho más caro, se irá equiparando al del antiguo refrigerante R134a.

¿Todo esto qué consecuencias tiene para el Taller y para el conductor?

Los Talleres tendrán que trasladar estas subidas de precio a los conductores cuando se realicen tareas de mantenimiento y reparación de aires acondicionados.

Ahora se plantea una pregunta: ¿Puede seguir ofreciéndose un mantenimiento del aire acondicionado como se hacía hasta ahora? Si es así, ¿cómo puede facturarse?

En el pasado, las oscilaciones en los precios del refrigerante eran insignificantes, y por ello podía ofrecerse durante todo un año un servicio que costaba unos 69 € (incluyendo el refrigerante). En el futuro, el precio del refrigerante deberá tenerse en cuenta a la hora de emitir la factura. Para poder ofrecer un mismo precio durante toda una temporada será necesario hacer un aprovisionamiento de refrigerante. Como alternativa, el refrigerante que sea necesario podría facturarse por separado.

Realmente no va a importar qué refrigerante se use: Los gastos serán más elevados para el conductor. Es recomendable que el Taller explique a sus clientes los motivos de esta subida. Además, resulta imprescindible que también se mencione la importancia de realizar un mantenimiento periódico del sistema de climatización. Para ello puede servir de ayuda todo el material de marketing (p.ej. folletos informativos, pósters). A pesar del aumento de los gastos hay que contar con que, en el futuro, el conductor seguirá estando dispuesto a realizar el mantenimiento de la climatización de su vehículo.

¿Qué riesgos existen para el Taller?

El considerable aumento de los precios puede provocar que empiecen a utilizarse "refrigerantes alternativos" no permitidos por el hecho de ser más económicos. Para evitar que los equipos de climatización se contaminen y, por tanto, contaminen a otros vehículos, se recomienda analizar el refrigerante antes de realizar cualquier tarea de mantenimiento del aire acondicionado. Existen aparatos especiales para dicho análisis que determinarán si el refrigerante que se encuentra en el sistema de climatización es efectivamente aquel que prescribe el fabricante del vehículo. El uso de refrigerantes no permitidos (p.ej. propano) puede enmascarar grandes peligros (inflamabilidad) y, en la mayoría de los casos, provoca la pérdida del permiso de circulación del vehículo. Además, estos refrigerantes poseen otras características en su rendimiento, y normalmente no están indicados ni para los componentes del aire acondicionado ni para el aceite empleado, lo que también puede provocar distintas averías prematuras.

¿Qué se espera en el futuro?

Además de la industria del automóvil, otras industrias también se ven afectadas por esta Ordenanza Comunitaria. Por ejemplo, las instalaciones de frío de hospitales, supermercados o de complejos industriales también están sujetas a estas regulaciones y a los consiguientes cambios y exigencias. Por ello, en este sentido es importante apostar por aires acondicionados que funcionen con un refrigerante neutro, como el CO₂. Quizá, el aumento del precio del refrigerante conlleva que en el futuro más fabricantes de automóviles utilicen en sus vehículos CO₂ como refrigerante.

Todas estas exigencias no resultan insignificantes, y por ello recomendamos al Taller que apueste, también en el futuro, por un mantenimiento profesional de la climatización y que convenza a sus clientes de que, de otra manera, los gastos consiguientes serán mucho mayores si el aire acondicionado falla antes de tiempo, p.ej. por una avería en el compresor, debido a un mantenimiento deficiente.